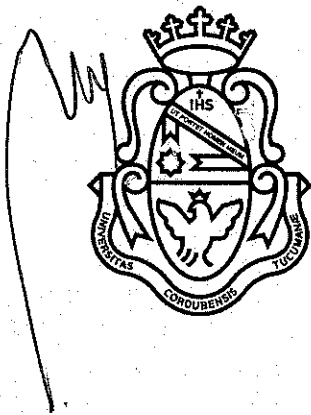




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:49764/2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 59/16 (fs.38); atento lo dispuesto por Resolución Rectoral 571/16 (fs. 34), lo informado por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 33 y por la Dirección General de Personal a fs. 36 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 40,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Lic. Diego Germán VIGNA (DNI 29.455.016) en el cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) del Centro de Estudios Avanzados dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2017, o antes si se deja sin efecto la modificación transitoria de presupuesto dispuesta por RR 571/16, y reconocerle los servicios prestados en tales funciones desde el 1º de abril de 2016 hasta el día de ayer.

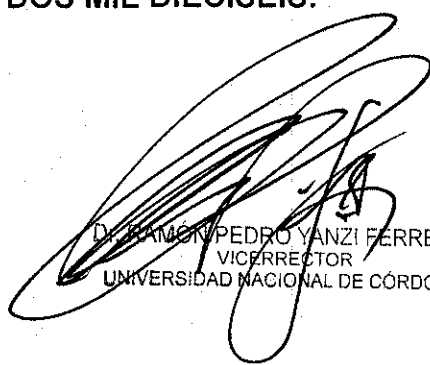
ARTÍCULO 2º.- El Lic. Vigna deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 679